



Indicador de precios, gastos y poder adquisitivo nominal entorno a un consumo alimenticio saludable. Una propuesta desde el Observatorio de Economía y Sociedad de la Universidad Veracruzana

A. García¹

RESUMEN: Se presenta la Sustracción Nominal Básica (SNB) un indicador capaz de medir el poder adquisitivo del salario mínimo frente al gasto que una persona tiene en un día en consumo de productos alimenticios saludables, con el objetivo de visualizar si con los niveles de ingresos mínimos una persona puede tener una vida digna en materia de alimentación, el cálculo de esta estimación se da por persona y en pesos mexicanos con el afán de ser de fácil comprensión, comparable y replicable. Se trata de un esfuerzo por generar información útil para los tomadores de decisiones, comunidad científica y público en general, en respuesta a una serie de problemáticas que se encuentran tanto en el sentir de las personas que integran la sociedad veracruzana y mexicana así como proponer un indicador, que tome el ingreso y gasto verídico que tienen las personas en su diario vivir para tener una vida digna.

Palabras Clave: Salario mínimo, Gasto por persona, Alimentación saludable, Indicador, Precios.

ABSTRACT: The Basic Nominal Subtraction (SNB) is presented, an indicator capable of measuring the purchasing power of the minimum wage against the expense that a person has in a day in consumption of healthy food products, with the objective of visualizing if with minimum income levels a person can have a decent life in terms of food, the calculation of this estimate is given per person and in Mexican pesos with the aim of being easy to understand, comparable and replicable. It is an effort to generate useful information for decision makers, the scientific community and the general public, in response to a series of problems that are both felt by the people who make up Veracruz and Mexican society and propose a indicator, that takes the income and true spending that people have in their daily lives to have a decent life.

Keywords: Minimum salary, Expenditure per person, Healthy diet, Indicator, Prices

Introducción

Es objeto del presente trabajo de investigación mostrar la metodología de un indicador que sea pertinente y cercano a la sociedad, relativo al gasto personal para obtener una adecuada alimentación y visualizar los alcances del salario mínimo en nuestro país, hoy en día se experimenta una serie de factores que impiden desarrollar una vida digna, que está relacionada, entre otras cosas, por el nivel de precios.

Bajo un contexto económico incierto, las familias ven obstaculizada el satisfacer necesidades básicas como la alimentación, ocasionado por un aumento generalizado en los precios en bienes de consumo, sobre todo en aquellos necesarios para tener una vida sana, además agregando a esta problemática, se encuentra la percepción de la pérdida de poder adquisitivo de las personas a través de salarios bajos que resultan ser insuficientes, percepción que se da en gran parte de la República Mexicana.

Se propone así un indicador conformado por variables que capturan el sentir de las personas que integran a la sociedad veracruzana, que cumpla con las características propias de los indicadores económicos, es decir, que sean de fácil interpretación y que tengan la capacidad de resumir información que se pueda expresar en un solo número, además que pueda ser comparable entre sí pero en diferentes tiempos y que tenga la cualidad de ser replicable para otras partes de la región, país o planeta.

Planteamiento del problema

En la convivencia diaria dentro de nuestra sociedad se puede percibir una problemática relacionada con la mala alimentación de las personas, en unos casos se observa casos de obesidad y por otro lado casos de desnutrición, problemáticas de salud y bienestar fuertemente arraigadas a la sociedad mexicana, fenómenos muy difíciles de abordar desde el área económica, en gran medida por la falta de in-

dicadores que evidencien dicha problemática.

Por mala alimentación se entenderá a la que es precaria e insuficiente y a la basada en alimentos perjudiciales para la salud, como menciona (Doval, 2013) los alimentos basados en azúcares, grasas, sal, ingredientes artificiales que desarrollan conductas equivalentes a una adicción, que además causan aumento de peso y propensión a enfermedades crónicas.

Hoy en día no existe un indicador pertinente que considere una buena alimentación, más adelante se definirá el concepto, en las personas mexicanas y que se relacione al gasto individual, aquel gasto que solo realiza una persona para su desarrollo único personal, de los sujetos para obtener dicha alimentación, si con un salario mínimo es suficiente para que una persona pueda satisfacer la necesidad de estar sano, si los niveles de precios detectados en los productos necesarios que deriven para una buena alimentación afecta y/o condicionan obtener una vida digna a través de la alimentación.

En México los niveles de precios en los productos básicos de consumo suelen ser registrados de diferentes maneras, existen diversos tipos de metodologías en las que incluyen canastas básicas para calcular una serie de indicadores que muestran los precios al consumidor, mismos con los cuales se derivan otra serie de indicadores ampliamente utilizados como base para crear políticas económicas.

El problema central radica en que no existe hoy en día, los indicadores que de entre sus componentes se muestren precios de productos para la alimentación que una persona puede encontrar en un establecimiento comercial, es un problema muy común el hecho de que no conste un registro sobre los precios que las personas encuentran en una tienda aplicado a un indicador comparativo, los precios como tal se pueden encontrar en diferentes bases de datos oficiales y confiables, pero no existe una comparación expresado en un indicador.

Consiguiente a la falta de este tipo de indicadores, no existe uno que compare los niveles de precios tangibles, precios encontrados en

1 Observatorio de Economía y Sociedad (OBSERVES). IIESES-UV Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana. albertogarcialeyyva12@hotmail.com albergarcia@uv.mx

las tiendas en donde una persona pueda ir y comprobar tal precio, con los niveles de ingresos mínimos que puede percibir una persona en un día, un salario mínimo, por lo que encontrar si a una persona realmente le alcanza tener una vida digna saludable con un nivel de ingresos mínimo se hace complicado y carente de veracidad y cercanía con la realidad.

El concepto de vida digna se puede explicar desde diferentes aristas dependiendo la perspectiva de cada disciplina y sector de la sociedad, el concepto en el cual más se acerca esta investigación es el relativo a lo social y económico. (García Ramos, 2014) plantea dos principios de vida digna, enfocados a que el trabajo con remuneración es parte de la vida y no como el centro de la misma, y al trabajo creativo que enriquece a la vida misma, principios que dan paso a una serie de estrategias para atender una crisis laboral, conformadas por; la reducción del tiempo de trabajo, incremento del tiempo libre, un ingreso social asegurado y la renta social.

El que una persona labore y que producto de ese esfuerzo sirva para por lo menos tener una correcta alimentación, acompañado de una serie de beneficios que implica el laborar y ser productivo, evitando conceptualmente el hecho de que una persona trabaje largas jornadas, que no le permitan tener una buena calidad de vida a través de un tiempo libre y que además solo pueda comer, en el mejor de los casos, precariamente con el producto de su trabajo.

Por otra parte se encuentra la definición de línea de dignidad en donde (Larraín, 2002) menciona que se presenta como una nueva forma de representar las satisfacciones de las necesidades humanas, que suple el concepto de subsistencia por el de dignidad, esto como un margen para poder asignar una serie de elementos para desarrollar una vida digna. Dicho lo anterior el indicador propuesto en esta investigación va enfocado a tratar de medir monetariamente la subsistencia de una persona en México, con datos de la ciudad de Xalapa.

Crear políticas económicas y sociales sin el respaldo de este tipo de indicadores puede terminar en diagnósticos erróneos, sesgados y poco verídicos, que terminen por no resolver el

problema, por lo que esta información se vuelve de vital importancia para reflejar la realidad que viven las personas dentro de una comunidad bajo las condiciones y dificultades que experimentan en su vida diaria.

Por lo que existe la necesidad de calcular un indicador que sea capaz de combinar por un lado, los alcances de un salario mínimo en relación al gasto que se realiza para obtener una correcta alimentación, y por el otro, que muestre o detecte los niveles de precios de los productos necesarios para dicha alimentación, que están contextualizados en una realidad económica adversa que a su vez puede influir en las personas para la obtención de una vida digna. Por una correcta alimentación se puede entender el concepto de (Oliva Chávez, Oscar Humberto; Fragoso Díaz, 2013) de hábito de la alimentación del futuro en lo respectivo a alimentos sanos que comprenden frutas, verduras, alimentos ricos en fibra y dietéticos, que no tienen colesterol, así como ensaladas.

Metodología de la Sustracción Nominal Básica (SNB)

La Sustracción Nominal Básica es un indicador propio que es anunciado y propuesto en este trabajo de investigación, en donde se estima si el salario mínimo alcanza para adquirir productos saludables para la alimentación de un mexicano promedio durante un día, el resultado se da en precios corrientes mexicanos y puede ser negativo, si la suma de los precios de estos productos de consumo saludables superan el salario mínimo, o positivo si el salario mínimo es suficiente para la adquisición de dichos productos. Se llama *Sustracción* ya que se trata de una resta en la fórmula de cálculo, *Nominal* ya que los precios no son en términos reales, y *Básica* ya que es sobre un consumo de productos básicos para una saludable alimentación.

La metodología propuesta en el presente artículo de investigación contempla los precios de los productos, examinando los niveles de inflación y el salario mínimo, el cual deberá ser el actual disponible, con el afán de mostrar un

resultado que tome en cuenta los precios en que las personas adquieren los alimentos en un determinado establecimiento diariamente y el nivel de ingreso que ésta puede tener en un solo día, se trata de un cálculo por persona con su respectivo nivel de ingreso mínimo y el gasto verdadero que puede tener al momento de acudir a comprar los productos.

Según la Secretaría de Salud en su Guía de orientación alimentaria de la edición de 2015, ejemplifica a través de un cuadro (véase cuadro 1) como debe ser una alimentación diaria para un mexicano con alimentos típicos mexicanos

a través de tres comidas: desayuno, comida y cena, así como los productos necesarios para esta correcta alimentación balanceada, dichos productos están conformados por grupos; Verduras y frutas, Cereales y Leguminosas o alimentos de origen animal, mismas que provén al individuo de micronutrientes, Vitaminas y Minerales, así como de energía y proteínas.

A continuación se muestra un cuadro de la ejemplificación de alimentación diaria, cuyos productos son utilizados para calcular la Sustracción Nominal Básica;

Con los productos identificados se calculan

Cuadro 1. Ejemplificación de una alimentación sana por la Secretaría de Salud.

Desayuno	Comida	Cena	
Menú diario			Tabla de alimentos diaria
Plátano	Sopa de haba	Naranja	Zanahoria
Tortilla	Tortillas	Café con leche	plátano
Zanahorias con huevo	Agua de sandía con limón	Bolillo	Jitomate
Atole de harina de arroz	Arroz con sardina	Frijoles	Cebolla
	Ensalada de nopales	Papas guisadas	Chile
Alimentos por grupos			Nopales
1. Verduras y frutas (micronutrientes o Vitaminas y Minerales)			Sandía
Plátano	Nopales	Naranja	Limón
Zanahoria	Chile	Jitomate	Naranja
	Cebolla	Cebolla	Harina de arroz
	Jitomate		Tortillas
	Limón		Arroz
	Sandía		Bolillo
2. Cereales (Energía)			Papa
Tortillas	Tortillas	Tortilla	Huevo
Harina de arroz	Arroz	Papa	Habas
		Bolillo	Sardinas
3. Leguminosas o alimentos de origen animal (proteínas)			Frijoles
Huevo	Sardinas	Leche	Leche
	Habas	Frijoles	

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Salud. Guía de orientación alimentaria. Segunda edición 2015. Recuperado el 14 de Noviembre del 2017 de; http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/concentrado_15/Guia_de_Orientacion_Alimentaria.pdf

las porciones que una persona puede consumir en un día, posteriormente se toma el precio promedio de la presentación más barata del producto, registrado por la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO para la ciudad de Xalapa, Veracruz, (ciudad que se tomará como supuesto para el cálculo) se procede a estimar el valor en pesos mexicanos de lo que se consume de cada producto con su respectivo presentación cuyo resultado se le denomina precio consumido, se realiza la sumatoria de todas las cantidades y se obtiene el Gasto Diario Nutricional, consiguientemente al salario mínimo se le resta el mencionado resultado y se obtiene así la SNB.

La fórmula de la SNB se representa de la siguiente manera;

$$SNB = \text{Salario mínimo} - \text{Gasto Diario Nutricional}$$

El salario mínimo es el publicado por el SAT. Servicio de Administración Tributaria. SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público

De esta manera se obtiene un resultado que combina el poder adquisitivo de un salario mínimo con el gasto diario de una persona para obtener una alimentación adecuada que le permita tener una vida digna con las diversas implicaciones que trae esta consecuencia.

Para el caso de Xalapa se obtuvo el siguiente resultado;

El salario mínimo se obtiene de la página de internet del SAT. Servicio de Administración Tributaria. SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público que para noviembre del año 2017 fue de 80.04 pesos, subsiguientemente se calcula el Gasto Diario Nutricional con los alimentos que son aptos para una persona según la Secretaría de Salud en su Guía de orientación alimentaria de la edición de 2015, tomando en cuenta las cantidades de cada alimento que una persona pueda consumir en un día, se multiplica por el precio promedio de la presentación más barata disponible con los precios que publica la Procuraduría Federal del Consumidor PROFECO para la ciudad de Xalapa, Veracruz,

y se realiza la sumatoria de todos los productos dando como resultado un total de 83.713 pesos, por lo que tenemos así la siguiente relación:

$$SNB = 80.04 - 83.713$$

La SNB para ese periodo fue de - 3.673 pesos. Es decir, que si una persona desea tener una alimentación saludable por un día, y que perciba un salario mínimo, debe endeudarse por 3 pesos con 67 centavos, por lo que se puede concluir que un salario mínimo no alcanza para cubrir esa necesidad básica, para una persona en la ciudad de Xalapa en el mes de noviembre del año 2017.

La SNB puede ser adaptado a los niveles de precios de los productos de diferentes ciudades que monitorea la PROFECO o cualquier ciudad del mundo con la que se cuenten los precios de los productos de manera cercana a la conseguida en los diversos establecimientos comerciales, puede también registrar otro tipo de alimentos dependiendo de los patrones de consumo de cada lugar que se desee explorar, la SNB es un indicador sumamente adaptable cuyo resultado puede acontecer a una serie de análisis que comprenden diferentes disciplinas y que el resultado puede servir desde el público en general a tomadores de decisiones, pasando por el sector académico y de investigación.

La SNB es un indicador con el cual se puede realizar una serie de investigaciones específicamente en torno al gasto de las familias de una ciudad determinada. Es objeto de este tipo de investigaciones, generar indicadores con variables cercanas al sentir de la sociedad que traiga consecuencia en información de calidad y útil que pueda ser utilizada para futuros proyectos e investigaciones.

Conclusiones

La SNB es un indicador con componentes cercanos a la sociedad, ya que contempla los niveles de precios y de ingresos reales, que la gente encuentra en una tienda, se puede visualizar a través de este resultado el sentir de la población en general, las adversidades que

experimentan para tener una vida digna, las dificultades que se tiene para mantener una familia y las consecuencias de un contexto económico adverso.

Este tipo de indicadores debe ser impulsado por los diferentes sectores de la sociedad, ya que son representativos de una parte de la realidad de la población, es también de vital importancia generar información de manera permanente de indicadores de este tipo, para visualizar la evolución de los fenómenos que giran en torno a estos resultados y poder así, generar información útil y pertinente para que, entre otros casos, sirvan para los tomadores de decisiones y repercuta en la formulación de políticas públicas idóneas y con impacto en la sociedad.

El cálculo de la SNB se realiza con la información de precios de la PROFECO para la ciudad de Xalapa, pero la sustracción está diseñada para que pueda ser replicado para cualquier ciudad de México, siempre y cuando se tenga información de los precios, de alguna manera puede evidenciar la situación en la que se encuentra el país, la idea central es calcular la SNB de manera periódica y visualizar su evolución a través del tiempo y de los contextos económicos y sociales que se dan en el momento.

Referencias

Secretaría de Salud. Guía de orientación alimentaria. Segunda edición 2015. Recuperado el 14 de Noviembre del 2017 de; http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/concentrado_15/Guia_de_Orientacion_Alimentaria.pdf

PROFECO. Procuraduría Federal del Consumidor- México. Sondeo de servicios 2017.

SAT. Servicio de Administración Tributaria. SHCP. Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado del 14 de noviembre de 2017 de; http://www.sat.gob.mx/informacion_fiscal/tablas_indicadores/paginas/salarios_minimos.aspx

Doval, H. C. (2013). Alimentación saludable: ¿cómo lograrla? *Revista Argentina de Cardiología*, 81(6), 552-562. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305329421021>

GARCÍA RAMOS, T. (2014). Políticas de Vida Digna: Pro-

puesta para atender la crisis del trabajo. *Trabajo Y Sociedad*, (22), 437-446. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=387334694024>

Larraín, S. (2002). La línea de dignidad como indicador de sustentabilidad socioambiental: avances desde el concepto de vida mínima hacia el concepto de vida digna. *Polis, Revista de La Universidad Bolivariana*, 1(3), O. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30510312>

Oliva Chávez, Oscar Humberto; Fragoso Díaz, S. (2013). Consumo de comida rápida y obesidad, el poder de la buena alimentación en la salud. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 4(7), 176-199. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=498150315010>